

REDACCIÓN
Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
Núm. 13, 2.º, 2.ª

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... » 4'50
Unión postal, un año... » 36'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria á Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Alejandro y Saturniano mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Victor y Mariano mrs.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
El Apostolado acerca de los jóvenes.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Os las ofrezco, en especial, para que todos, y más los sacerdotes, trabajen con celo por los jóvenes.

RESOLUCION APOSTOLICA
Sostener en las parroquias las congregaciones de jóvenes.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen, en la Enseñanza.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. M. Descalzas, permaneciendo el Señor de manifiesto, por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Parroquia de la Stma. Trinidad
Por la tarde, á las cinco y media, ejercicios del mes del Rosario y seguidamente continuará la Novena de la Sma. Virgen del Remedio.

Iglesia de San Miguel
A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, Trisagio cantado, ejercicios de la Novena, canto de motetes, sermón á cargo del Rdo. P. Pablo Bartrolí, S. J., concluyendo con la reserva y bendición.

Iglesia de M. M. Descalzas
A las cinco de la tarde continuará la Novena á Sta. Teresa de Jesús con exposición del Señor, Rosario, punto de meditación y gozos.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO
Se celebra durante el mes de octubre en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete en la Capilla de Ntra. Señora del Claustro, y á las doce en el altar de Ntra. Señora del Rosario.
Santísima Trinidad.—A las cinco y media de la tarde.

San Francisco.—Durante la Misa de las ocho.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde con: Exposición mayor, Trisagio, Rosario, ejercicios del mes; acto de desagravios y reserva, con bendición.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana y al anochecer, con Exposición menor.

Carmen.—A las siete de la mañana, teniendo lugar á la misma hora el mes de Santa Teresa, terminando con los gozos cantados.

San Miguel.—A las siete de la mañana.
San Pedro.—A las siete de la mañana.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana.
Beatas de Sto. Domingo.—A las siete de la mañana.

Jesús-Maria.—A las seis de la tarde.
Hospital.—A las seis de la mañana.
Hermanas Terciarias del Carmen.—A las siete menos cuarto de la mañana.

Santa Clara.—A las seis y media de la mañana.
Enseñanza.—A las seis y cuarto de la mañana.
Capilla del Asilo de Huérfanos.—A las seis de la mañana.

INJUSTICIA NOTORIA

Dicen que ha ingresado en la cárcel para ser sometido á proceso el P. Luis M.ª Ortiz, jesuita, que predicó en la fiesta dedicada á la Virgen de Begoña, fiesta que sirvió de pretexto á los librepensadores para promover en la capital de Vizcaya los trastornos que todos deploramos. Y se añade que la causa de la prisión y del proceso son palabras pronunciadas en el púlpito por el padre predicador en sentido de excitar á los católicos á atacar á los enemigos que se les pusieron delante.

Si se quiere dar á entender que el padre Ortiz predicó sin más ni más la lucha y recomendó la agresión, declaramos desde ahora que no creemos en la versión, sea oficiosa, sea oficial. Esto no lo hace ningún pre-

dicor que tenga un adarme de ciencia, de conciencia y de sentido común, y menos un padre de la ínclita Compañía de Jesús, y menos todavía una persona como el padre Ortiz que posee en alto grado aquellos y otros relevantes dotes.

Si lo que se reputa penable es el que excitara á los católicos á defenderse ante la probabilidad de la agresión, no vemos el por qué de tales propósitos de procesamientos y no lo vemos por la sencilla razón de que el derecho á defenderse, siendo un derecho otorgado por la naturaleza, así como se puede y en algunos casos se debe ejercitar del propio modo se puede por lo menos predicar cuando llega el caso.

Lo que hay aquí es la aplicación de un principio falso profesado por el Gobierno y en virtud del cual se cree igualmente con derecho á prohibir las manifestaciones religiosas siempre y cuando entienda ó se le antoje que sirven de pretexto á manifestaciones políticas. Todo lo que que sea torcer los fines de los actos del culto católico en un sentido que á él no le guste cree el Gobierno que puede penarlo, y esto no es verdad. No creemos que se tuerzan ni se hayan torcido en la actualidad estos fines, no lo creemos y redondamente lo negamos. Pero dado caso que se hubieran torcido, y que el último Jubiileo, por ejemplo, fuera una manifestación carlista, según neciamente dijeron altos personajes, ó la peregrinación de Bilbao, hubiera sido una manifestación carlista también, integrista ó bizcainarra, ¿qué tiene que ver con ello el Gobierno? ¿Están ó no prohibidas estas manifestaciones en el Código penal ó en la Constitución? No lo están, y prueba de que no lo están es el hecho de celebrarse á cada momento manifestaciones republicanas. Luego el Gobierno no puede prohibirlas cuando se celebran separadamente; y si no puede en este caso, ¿por qué ha de poder en el otro?

Los abusos cometidos á la sombra de la Religión, autoridades hay instituidas ad hoc para juzgarlos y castigarlos, autoridades mucho más directas y celosas que nuestros impertinentes leguleyos. Duerma, pues, tranquilo el Gobierno, y no se meta en estos barrancos, que no es de aquí de donde le ha de venir el daño. De aquí no le vendrán ni podrán venirle sino grandes bienes. Si hubo colisión en Bilbao, no fué porque un jesuita la predicara, sino porque mucho antes, y sabiéndolo el Gobierno la habían predicado otros.

Excusado es añadir que protestamos con toda energía de la encarcelación y proceso así del P. Ortiz, no menos que de todos aquellos que no han cometido otro delito de obrar en legítima defensa.

Las elecciones próximas

Circular de Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido á los funcionarios de la administración de Justicia y del ministerio fiscal una Real orden circular recordando á todos los funcionarios el deber en que se encuentran de permanecer ajenos á todo interés de partido ó de parcialidad.

He aquí la parte más interesante de dicha Real orden:

«Conocidos como son de todos los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial, que tan claramente señala su intervención personal en las

elecciones, limitada á la simple emisión de su voto, tiene este ministerio la certeza de que han de permanecer en la más absoluta neutralidad, encerrados en el cumplimiento del deber y siendo fieles guardadores de la ley y amparadores del derecho de todos. Sobre un punto, sin embargo, aún se cree en el caso de llamar muy especialmente y con todo encarecimiento la atención de los presidentes y fiscales y de los jueces de instrucción: es el relativo á los procesamientos de Ayuntamientos, alcaldes y concejales.

No es ni puede ser el propósito del Gobierno suspender ni estorbar en momento alguno, ni con ningún motivo, el imperio de la ley en materia penal, pero sí es su deseo que los jueces y tribunales examinen cuidadosamente los fundamentos de toda denuncia ó querrela que se presente contra dichas Corporaciones ó sus individuos, para adquirir la seguridad completa de que no obedecen á otros fines que los de la justicia, ni están inspirados en intereses ó pasiones relacionadas directa ó indirectamente con la elección.

Confía este ministerio en que tal recurso electoral, tan reprobable, inmoral y dañoso por los males de diferente orden que ocasiona, desaparecerá del todo en las próximas elecciones, ya que tan poco y con tan escasos éxitos se empleó en las últimas verificadas; pero si se dictara algún auto de procesamiento con torcidos propósitos, los fiscales de las Audiencias, usando de las facultades que la ley les atribuye, deben acudir con presteza al remedio del mal antes de que produzca sus efectos para la elección.

De todos modos, es de imprescindible necesidad que los presidentes y fiscales vigilen con la mayor atención el proceder de los jueces de sus respectivos territorios y de los auxiliares de los juzgados, fijándose muy especialmente en las recusaciones, medio legal que, utilizado con frecuencia por determinados reprobados fines, ha constituido un abuso por todo extremo perjudicial, y que á todo trance conviene hacer desaparecer. Y si, lo que no es de esperar, algún funcionario, dejándose llevar de influencias malsanas, faltare á sus deberes, los mismos presidentes y fiscales, sin perjuicio de corregirlo y castigarlo dentro de las facultades que les son propias, darán cuenta inmediata á este ministerio de toda transgresión de la ley que noten, para que puedan ser exigidas, como lo serán, con la mayor severidad, todas las responsabilidades que procedan.»

TELEGRAMAS CRUZADOS

El Sr. Urquijo y el Gobierno

El dignísimo diputado por Bilbao, el intachable caballero cristiano señor Urquijo, envió el jueves, 8, al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama, contestación al que garantizando el ejercicio del derecho constitucional recibió del señor García Alix el citado día:

«Agradezco telegrama asegurándome garantía absoluta ejercicio derecho constitucional.

«Debo también rechazar versión de que peregrinaciones son protesta contra acuerdo Ayuntamiento de Bilbao, pues anteriormente á él fueron acordadas.

«Por el contrario, el que tuvo carácter protesta contra católicos fué mitin anticlerical celebrado domingo, debiendo advertir entiendo sería torpeza insigne autorizar para próximo domingo nuevos mitins, manifestaciones anticatólicas.

«Hoy verificada peregrinación 14 pueblos con Ayuntamiento, sin novedad.—Urquijo, diputado á Cortes por Bilbao.»

Después de que las turbas se hicieron dueñas de Bilbao, cuando á la una de la tarde del domingo recorrieran desenfrenadas las calles llevando por trofeos pedazos de la bandera española, trozos de carteles en que

se leía ¡Viva la Virgen de Begoña!, cuando ya no tenían más salvajadas que cometer contra personas y haciendas, el Sr. Urquijo envió al ministro de la Gobernación el siguiente despacho:

«En nombre del pueblo sensato de Bilbao protesto enérgicamente de la ineptitud absoluta de las autoridades que sin tomar medida alguna han tolerado que estemos desde el medio día en plena revolución, sin aparecer ninguna fuerza que contenga á los asaltadores.

«Ya que el Gobierno ampara á los revolucionarios, abandonando á los católicos, nos defenderemos contra los revolucionarios y contra las autoridades.—Urquijo.»

A las seis de la tarde, después de que los revolucionarios asaltaron á la peregrinación y cometieron las canalladas ya sabidas, envió nuestro diputado al Gobierno el telegrama que transcribimos:

«Ante actitud inalicable autoridades abandonando católicos muertos y heridos agredidos en su presencia, protesto pidiendo en nombre Justicia destitución inmediata gobernador.

«Así se derrumbarán partido y trono.—Urquijo.»

A este telegrama contestó el ministro de la Gobernación con un telegrama que no sabemos como calificar, y que prueba la complicitad del Gobierno.

Dice así el despacho del Gobierno. «Rechazo el injusto telegrama de V. S., que acusa más pasión que serenidad de juicio.

«El Gobierno lamenta que el ejercicio de derechos que la Constitución otorga haya dado lugar en esa capital á choques sangrientos entre contrapuestos bandos, y después de haber dictado las medidas de prevención que debía dictar dentro de la ley, está dispuesto á aplicar el rigor de la misma á los perturbadores del orden público, sea cual sea su significación y tendencia.—Ministro de la Gobernación.»

Con satisfacción inmensa reproducimos el valiente telegrama que, en contestación á éste, remitió al ministro de la Gobernación el señor Urquijo:

«Rechazo con indignación injusto telegrama, cuya injusticia probaré en cuanto se abran Cortes.

«Toda la Prensa, incluso «El Liberal», acusa enérgicamente gobernador por absoluta imprevisión.

«Es completamente falso que el ejercicio de derechos que la Constitución otorga haya dado lugar á conflictos.

«Quien únicamente dió lugar fué agresión inlcua revolucionarios amparada por autoridad, que en nada amparó, como había prometido, protección pacífica.

«Prueba de quienes fueron únicos culpables es que ahora detienen multitud republicanos y á ningún católico.—Urquijo.»

A última hora de la noche, cuando ya no tenemos tiempo de informar-nos de la contestación que á él habrá enviado el diputado católico señor Urquijo, nos enteramos que el ministro de la Gobernación le ha remitido el telegrama que copiamos.

Los comentarios se harán oportunamente y con todo el aparato que requiere tan interesante despacho:

«Pongo término á esta correspondencia de sus gratuitas inculpaciones injuriosas para la autoridad. Dará S. S. cuenta ante los Tribunales de Justicia.»

(La Gaceta del Norte).

Como invierte el día Pío X

La Defensa, periódico católico de Venecia, por cuya existencia se tomó mucho interés Pío X, cuando era patriarca de dicha ciudad, ha recibido de M. Tomasi, su corresponsal en el Vaticano, detalles preciosos acerca de la vida ordinaria del Padre Santo. Pío X es muy madrugador, dice M. Tomasi.

Cuando su ayuda de cámara, el joven Sili, entra por la mañana, poco después de las cinco, en el dormitorio del Papa, ya le encuentra levantado la mayor parte de los días.

Inmediatamente que se levanta reza en su breviario.

Después de las seis dice el Papa misa en el pequeño oratorio que se improvisó el día siguiente de su elección y que se halla frente á la ventana.

Rodea el altar un tapiz que llega hasta la mitad de la habitación; delante del altar se han colocado un reclinatorio y un sillón de madera dorada. Cuelga del techo una lámpara de cristal de Venecia.

Toma en seguida el desayuno, consistente en una taza de café con leche.

Si no es excesivo el calor, baja Pío X al jardín, donde le gusta dar un largo paseo á pie, durante el cual conversa con el camarero secreto participante y el exento de la guardia noble que están aquel día de servicio.

Nunca deja el Padre Santo de ir á la gruta de Nuestra Señora de Lourdes á orar; lo ha hecho así más especialmente estos últimos días para asociarse en espíritu á la peregrinación de los católicos italianos al célebre santuario de la Virgen de ese nombre en Francia.

El paseo no dura más de media hora.

Espérase en su gabinete la correspondencia del día, siempre muy numerosa, y que el Papa revisa por sí mismo.

Después recibe los informes de las sagradas Congregaciones, y sobre todos esos importantes asuntos, tan complicados, emite su autorizadísimo juicio.

Pío X no puede tolerar la negligencia, la falta de orden, de regularidad y de exactitud.

Recibe después á Monseñor Merry del Val prosecretario de Estado, y el Papa se ocupa entonces en las relaciones con los gobiernos extranjeros.

Siguen luego las audiencias concedidas, tanto oficiales como privadas.

Los Cardenales, los perfectos de las Sagradas Congregaciones, los secretarios y empleados, lo mismo que el moydoromo, tienen sus correspondientes audiencias en días determinados.

Después siguen las demás audiencias en turno, oficiales y privadas.

Las que más cansan al Papa son las audiencias especiales, que concede con bastante frecuencia.

Pío X habla con todos, les hace preguntas, los consuela, los anima y los bendice.

La afabilidad del Papa le ha conquistado todos los corazones.

Los que le han visto de cerca, hablan luego de él como de un padre. Poco después de mediodía come muy frugalmente.

Después echa una siesta, en su dormitorio, de cerca de una hora, y vuelve á su breviario y á sus ocupaciones.

A las seis de la tarde, acompañado del abate Pescini, joven sacerdote veneciano, de monseñor Bisleti, maestro de cámara, y de M. Sili, ayuda de cámara, se pasea por las logias del tercer piso en las cartas geográficas. Por regla general, espéranle en ella grupos de peregrinos que van á besarle el pie.

Quédase luego Pío X solo con su secretario y continúa paseándose por las galerías, cuyo acceso impide entonces un gendarme pontificio. Durante este paseo, el Papa evoca con frecuencia recuerdos de Venecia, detiénense, ya para contemplar las pinturas y adornos, ya para echar una mirada sobre Roma y las colinas de Albano y Tísculo, que desde aquellas alturas del Vaticano, presentan un aspecto maravilloso.

Terminado el paseo vuelve á sus habitaciones para trabajar hasta las nueve, hora en que cena y termina la lectura del breviario. A veces, todavía lee después algún periódico, acostándose luego, aunque nunca más tarde de las diez y media.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

La fiesta de Santa Teresa

Una de las fiestas más hermosas y que mayor atracción ejerce en los fieles, es sin duda la de la gran española y empujante Doctora, Santa Teresa de Jesús.

Nuestra católica ciudad, que no obstante las predicaciones modernistas y a pesar de las tendencias del siglo, permanece fiel a sus tradiciones religiosas, celebró, como no podía menos de suceder, con gran pompa y esplendor, la fiesta de la gloriosa hija de Avila.

Todas las iglesias en donde tuvieron lugar cultos en honor de la Santa, se vieron sumamente concurridos de devotos, que quisieron santificar el día con actos de verdadera devoción.

En la iglesia de los Rdos. PP. Carmelitas hubo misa de comunión, con plática preparatoria, habiendo sido en grandísimo número las personas que se acercaron a recibir el Pan de los Angeles.

A las nueve y media cantóse oficio solemnísimos y por la tarde, después de las Vísperas, se rezaron los santos ejercicios de la Novena, ensalzando las glorias de la inclita Doctora, un P. Carmelita, en un elocuente sermón, que agradó por modo extraordinario a la compacta concurrencia, que llenaba la magnífica iglesia.

También en San Miguel del Pla se festejó a la seráfica Santa, con lucidas funciones, habiéndose celebrado Misa de comunión, en la que dirigió frases conmovedoras el P. Vidal, de la compañía de Jesús.

La Misa mayor fué cantada a cuarteto y a las cinco y media entonóse, también a orquesta, un precioso trisagio, después del cual predicó con gran elocuencia, el referido P. Vidal.

A igual que los años anteriores, celebraron, asimismo, la fiesta de la insignie Reformadora, las Rdas. M. M. Descalzas con suntuosas funciones en su iglesia, en la que hubo oficio solemne y por la tarde también Trisagio, novena y sermón por un P. Carmelita.

Tales han sido, reseñados a grandes rasgos, los cultos dedicados por nuestra ciudad a la eximia Santa Teresa de Jesús, cuyas máximas y enseñanzas conviene que se propaguen y divulguen para bien de todos y orientación de los que yacen en las tinieblas.

Por la Redacción de este periódico fué cursado ayer el siguiente telegrama: Urquijo.—Diputado a Cortes.

Redacción diario católico LA CRUZ de Tarragona, felicita con entusiasmo usted y católicos bilbaínos por la valentía y decisión demostradas frente a las turbas sectarias y provocadoras. ¡Viva la Virgen de Begoña!

El tema obligado, ayer, en todas las conversaciones, lo mismo en los cafés que en los círculos políticos y aun en el seno de las familias, fué lo ocurrido en la última sesión del Ayuntamiento.

Salvo excepciones interesadas, los comentarios eran desfavorables para el alcalde que no quiso evitar el bochornoso espectáculo dado por las turbas amigas del Sr. Pallarés.

Por no haber sido conveniente corregida la composición de la poesía dedicada a Santa Teresa de Jesús, que publicáramos ayer, aparecieron en la misma gran número de erratas, algunas de ellas de consideración como la de hallando en vez de «hollado» y brazo bien hecho en sustitución de «bienhechor»; erratas que, si bien habrá subsanado el buen sentido de nuestros lectores, creemos oportuno rectificar.

Por el ramo de guerra se anuncia la vacante de la plaza de músico mayor del regimiento de cazadores de Estella de guarnición en Lérida, que ha de proveerse por concurso.

Los aspirantes a aquella plaza pueden presentar sus solicitudes de opositores al jefe de aquel cuerpo, hasta el día 10 de noviembre, en que se celebrará el concurso.

Han sido numerosas las felicitaciones telegráficas dirigidas al diputado a Cortes por Bilbao Sr. Urquijo, por varias asociaciones católicas de España.

Anoche dió un concierto en el Circolo de Tarragona, el aventajado joven violinista José Catalá, acompañado del pianista Sr. Andreu, habiendo demostrado, a juicio de los inteligentes, que es todo un artista de gran porvenir.

Asistió un público muy selecto y numeroso.

El presidente de la Academia de la Juventud Católica recibió ayer los siguientes telefonemas de Bilbao.

«Albó, diputado, presidente Academia Juventud Católica.—Muy agradecidos energética protesta y espontánea felicitación por sucesos domingo, que constituyeron glorioso triunfo de causa católica, nos honramos ofreciéndonos incondicionalmente.—Urquijo, Acillona.»

«Francisco Albó, diputado.—Agradezco muchísimo afectuosa felicitación y ofrecimiento que espero utilizar con gran provecho.—Urquijo.»

A fin de reanudar las sesiones y aprobar el presupuesto ordinario para el año próximo, han sido citados para el día 20 del actual los diputados provinciales.

El teniente coronel D. Eloy Rocas ha sido incorporado al primer batallón de Almansa que guarnece esta plaza.

En las acreditadas panaderías «La Barcelonesa», de Juan Roset, Unión, 19, y de Matías Roset, Rambla Castelar, 24, se halla a la venta el excelente Pan-Bizocho.

A las siete de anteaer tarde, fueron conducidos al cuartelillo de la Casa Capitular de la vecina ciudad, los niños José Florencio Martínez, Agustín Más Anglés y Antonio Navarro Expósito de 12 a 13 años, quienes se fugaron el mismo día de la casa de Beneficencia de esta ciudad.

Dichos niños fueron trasladados ayer a esta ciudad y entregados al señor alcalde, quien los hizo ingresar nuevamente en la Casa de Beneficencia.

Advertimos a todos los individuos, en situación de reserva, que hayan trasladado su residencia, sin la debida autorización, se dirijan a los jefes de las zonas ó alcaldes de los puntos donde residan, y den cumplimiento a las instrucciones estampadas al dorso de sus pases respectivos, pues de lo contrario, serán castigados a servir en filas de dos a cuatro meses, según determinan las vigentes disposiciones.

Ayer ingresaron en estas cárceles nacionales, procedentes de las de Tortosa, los cuatro presos a consecuencia de los deplorables sucesos ocurridos en aquellas Casas Consistoriales, a raíz de la elección de un diputado a Cortes, el 16 de abril de 1899.

El juicio por jurados, empezará a celebrarse hoy en esta Audiencia provincial, siendo grande la expectación que ha despertado.

En cumplimiento de nuestro deber, procuraremos informar debidamente a nuestros abonados.

Anteaer tarde, a primeras horas, fué conducida a la Sucursal del Banco de España en Reus, una partida de dos millones de pesetas en plata, que llevaron en cajitas, varios carros custodiados por algunos números de la benemérita.

Por motivos de salud ha dimitido el cargo de maestro suplente de la Escuela Superior de niños de Valls, D. Maximino González, Habilitado de los maestros de aquel partido.

El diputado a Cortes Sr. Albi y Martí ha dirigido un telegrama al Sr. Urquijo felicitándole por su energía con motivo de los sucesos de Bilbao y adhiriéndose a los propósitos que ha anunciado al gobierno.

Por el Rectorado ha sido nombrado maestro de la escuela elemental de niños de Vimbodi, con el sueldo de 825 pesetas y en virtud del R. D. de 31 de mayo de 1902, D. Jacinto García Cajaruerza; y en virtud de concurso único, lo ha sido para la de niños de Caseras, con 625 pesetas, D. Hipólito Rogelio Dilla Pajares.

Anoche salió de Barcelona en el expreso para Roma el Rdo. P. Fr. Ruperto M. de Manresa, quien va a cooperar en la organización de los varios festejos que en la ciudad de los Papas se preparan para conmemorar espléndidamente el 50 aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada.

Dice un colega de Tortosa, *El Ebro*: «Según nuestras noticias van por muy buen camino las gestiones para la construcción de un pantano destinado al riego de los términos de Ulldecona y Alcanar. Según parece el ministro señor Gasset ha prometido incluir en los presupuestos del Estado quinientas mil pesetas, mitad del coste total de la obra, debiendo los dos pueblos interesados contribuir con la otra mitad.

La promesa del ministro envuelve la condición de que el proyecto reúna las indispensables condiciones técnicas.

Tenemos entendido que el anunciado viaje a esta provincia del diputado a Cortes Sr. Puigcerver está relacionado con este asunto.»

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País acordó llevar a efecto una información pública acerca las condiciones en que viven y trabajan los obreros del llano de Barcelona, a fin de recoger la mayor suma de datos para facilitar a los que, interesándose por las cuestiones obreras, quieran contribuir al mejoramiento económico y moral de la sociedad catalana y al restablecimiento de la paz social, contribuyendo a la solución inmediata de los conflictos que constantemente se ofrecen a la preparación de las reformas legales que la aspiración al progreso hace desear; y para ello formuló un cuestionario que fué oportunamente circular.

El plazo para formular las contestaciones con los datos interesados, finalizará el día 31 del presente mes.

Se ha recibido en la Alcaldía de Reus, un cheque a favor del soldado que fué del batallón de Telégrafos de Cuba, Benito Roig Rives, en pago de sus alcances, cuyo importe es de 526'40 pesetas.

Neurostegeno Sagrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

En el número, de este mes, del periódico titulado *Contra la Tisis* que publica el Dr. D. Agustín Bassols y Prim, contiene una nota reseñando lo ocurrido durante este último período, una invitación a los médicos rurales para la instalación de sanatorios sencillos, un artículo sobre tísicos pobres, la correspondencia sobre cuestiones de la misma índole y varias noticias.

El Juzgado de Arenys de Mar ha procesado y suspendido al Ayuntamiento de Arenys de Munt, en causa sobre falsedad.

D. Alfredo Alguacil, maestro de Salomó, ha sido nombrado en virtud de concurso único para la escuela elemental de Fogas de Monclús, provincia de Barcelona, dotada con 625 pesetas.

En la cantera «La Foxarda» que hay en la montaña de Montjuich de Barcelona, se realizó anteaer el derrocamiento, por medio de la dinamita, de un gran lienzo de montaña, operación que ha venido preparándose día tras día durante el espacio de dos años.

Los trabajos de preparación consistían en hacer espaciosas y largas galerías en las que trabajaban mas de cuarenta hombres.

Hechos los agujeros para los cartuchos y después de repartir entre todos unos doscientos kilos de dinamita, procedióse a hacerlos estallar, resultando un acto verdaderamente imponente.

El estallido produjo un ruido ensordecedor, desprendiéndose un trozo de montaña de incalculable número de metros cúbicos, de una anchura y elevación superior a la de dos casas superpuestas.

Entre los bloques de piedra arrancados a la montaña había algunos con los que podrían construirse grandes monumentos, de una sola pieza.

Además de los trabajadores y de sus familias el acto fué presenciado por buen número de personas invitadas por los dueños de la cantera.

El JARABE CLIMENT marca **Salud**, es en varias afecciones en que está indicado, lo he prescrito con preferencia a otros similares, quedando siempre satisfecho de su empleo, pues si bien no hace milagros, como posiblemente anuncian en sus preparados algunos extranjeros que nos explotan, es lo cierto que como reconstituyentes a las enfermedades consuntivas y en la convalecencia a afecciones graves da maravillosos resultados, observando que tiene una acción especial en las lesiones óseas.

Dr. Fernández Palacios. Médico de la Beneficencia municipal. Almería 17 agosto 1892.

Ovi Lecitina Giol.—El remedio más eficaz para la convalecencias.

El remedio predilecto de los inteligentes para curar la bilis, el estreñimiento y todas las enfermedades que provienen del estómago y del hígado son las píldoras de vida del Dr. Ross.

Extracto del Boletín Oficial

R. D. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas suprimiendo la actual organización del servicio agronómico y adaptándola a una división por regiones que constituirán la unidad agronómica regional.

Anuncio de la Administración de Hacienda previniendo a varios alcaldes de esta provincia que si no envían antes del plazo de ocho días la relación de los contratos celebrados con el fin de llevar a la matrícula de la contribución industrial a los arrendatarios de los mismos, se les exigirá las responsabilidades consiguientes.

Las Alcaldías de Reus, Alcover, Argentera, Musara, Morell, Capafons, Botarell, Garidells, Selva, Figuerola, Mora de Ebro, Nulles, Gandesa, Caseras, Horta, Vilaseca, Viñols, Colldejou, Catllar, Maspujols, Solivella, Galera y Pira anuncian diferentes servicios de sus respectivos Ayuntamientos.

El Juzgado municipal de Montblanch cita, llama y emplaza a Esteban Garreta Planas.

Nacionales y extranjeras

Al regresar el martes del campo a Orihuela el tartanero conduciendo a una distinguida familia de aquella localidad, tuvo la desgracia de que se le desbocara el caballo, despidiéndole con tal violencia que quedó muerto en el acto.

Ha fallecido en Vélez-Málaga el maquinista Ricardo Morales a consecuencia de las heridas que experimentó al explotar una caldera de vapor de la casa de Larios, en el mes de agosto último, en el término municipal de Torre del Mar.

Telegrafían de París que la huelga de obreros tejedores de las fábricas del Norte, que parecía estar dominada, ha vuelto a tomar carácter violento.

Según noticias de Armentieres, el lunes al medio día un grupo de huelguistas atacó varias fábricas, casas de banca y despachos comerciales, tratando de incendiárlas.

Los daños causados son de alguna consideración.

Los huelguistas colocaron en las calles diversos obstáculos para impedir el paso de la caballería.

Despachos posteriores dicen que se ha restablecido la tranquilidad.

Se procede judicialmente contra los autores de los saqueos y de los incendios.

Se someterán a los obreros las proposiciones que hacen los patronos.

Desde la Coruña telegrafían que desde que regresó de los baños de la Toja y de Mondariz la Sra. D.^a Emilia Pardo Bazán, se encuentra enferma, habiéndose visto obligado a guardar cama.

Ayer se dijo que la dolencia de la insignie escritora inspiraba algún cuidado. Por la tarde mejoró algún tanto.

La casa de la Sra. Pardo Bazán es visitada constantemente por las principales personalidades de la Coruña.

En la madrugada de anteaer se declaró un violento incendio en un almacén de maderas de Vitoria. El fuego tomó grandes proporciones desde el primer momento, propagándose a las casas inmediatas, quedando reducida a cenizas una habitada por obreros.

Después de grandes esfuerzos pudo localizarse el fuego.

No han habido desgracias personales. Las pérdidas materiales son de consideración.

Telegrafían de San Sebastián que anteaer tarde se dirigía a Biarritz el diputado a Cortes por Tolosa, Sr. Urquijo, acompañado de tres señoras de su familia.

Al pasar por cerca de Pasajes un grupo de bárbaros apedreó al automóvil, resultando herida una de las referidas señoras.

Los migueletes detuvieron a los agresores.

La lesión sufrida por la señora no ofrece gravedad.

El ministro de Agricultura ha firmado varios expedientes imponiendo multas a las Compañías ferroviarias por razón de las deficiencias notadas en el servicio por las respectivas divisiones.

A la Compañía de ferrocarriles Andaluces, seis multas: una de 2.500 pesetas, otra de 1.000, otra de 500 y tres de 250.

A la del Norte, una de 1.250 pesetas y cinco de 750.

Y a la de Madrid, Zaragoza y Alicante, una de 500 pesetas.

Durante el mes de septiembre último ha capturado la guardia civil 1.340 delincuentes y ladrones, 34 reos prófugos, 20 desertores del ejército y siete de presidio, deteniendo por faltas leves 1.120 infractores.

Por infracciones a la ley de caza han hecho 440 denuncias, recogiendo 1.299 armas por carecer de licencia los que las usaban.

Ha prestado 32 servicios humanitarios en esta forma:

Veinte auxilios a heridos, enfermos y atropellados; seis salvados en incendios; cuatro que estaban en peligro de ahogarse, y dos socorros a indigentes.

En el servicio de guardería rural y forestal ha hecho 134 denuncias por hurto de madera y leñas; 210 por corta de árboles; 57 por extracción de frutos; 37 por roturaciones, y 660 por distintos daños en los montes públicos, denunciando también 44.224 cabezas de ganado por pastoreo abusivo.

CURIOSIDADES

Capricho de millonario

Un millonario de Desmoines en el Jowa (Estados Unidos), M. Hubelle, ha dejado 25 millones de francos para la creación de una Universidad en su ciudad natal, pero con la condición de que se coloquen y se acumulen los intereses compuestos hasta veintiún años después de la muerte de sus descendientes, incluso los nietos.

Del resto de su fortuna ha dejado el usufructo a dos personas, y a la muerte de éstas toda su fortuna debe unirse a los 25 millones.

De esta suerte la Universidad soñada por M. Hubelle será la más rica del mundo.

Población de jugadores de ajedrez

A alguna distancia de Halberstadt (prefectura de Magdeburgo) hay una población de más de 1.200 almas, llamada Stroebek, en la cual todos los habitantes se dedican desde hace siglos al juego de ajedrez.

Cuéntase que en 1.011, un prisionero

de Estado, el conde Guncelín, confiado a la custodia del Obispo de Alberslady, que lo encerró en la torre de Stroebek, para dulcificar su cautividad se hizo un juego de ajedrez y enseñó a sus carceleros y a los campesinos a jugar. Como los guardianes se renovaban constantemente, pronto todos los habitantes de Stroebek fueron jugadores de ajedrez, y transmitieron este gusto a sus descendientes.

La aldea posee un ajedrez de honor que le fué regalado por el Gran Elector en 1651.

El juego de ajedrez es un elemento obligatorio de instrucción para los niños y se enseña y juega a ciertas horas en las escuelas. En Pascuas se conceden premios, que se disputan los niños y niñas en las escuelas, a los mejores jugadores de ajedrez.

La escopeta de viento

Opinan unos autores que la invención de las armas para lanzar proyectiles por medio del aire comprimido data del año 1430; otros piensan que la primera escopeta de viento fué fabricada en 1658 por Gühr, en Alemania, y M. Moretz-Meyer atribuye la invención a un fabricante de Nuremberg, en 1550. Lo más probable, sin embargo, es que este género de armas sea muy anterior al siglo XV. Según Dutens en un tratado de Herón de Alejandría se habla ya de esta aplicación de la elasticidad del aire, y Ctesibius imaginó una máquina que venía a ser una escopeta de viento en gran escala, con la que se podían lanzar piedras a gran distancia. Esta curiosa arma ha sido descrita detalladamente por Filón de Bizancio.

Con todo, la verdadera escopeta de viento, poco más ó menos tal como la conocemos hoy, no apareció realmente hasta principios del siglo XVI, de cuya época data un grabado del arma, con su correspondiente texto explicativo, publicado en un curioso libro que, con el título de «Eléments de l'artillerie», escribió el Sr. Fleurance Rivault.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—José Crivillé Freixas, Ramona Vergés Viñas.

FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—José Reyes Mestres con Dolores Maten Gibert.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Con el fin de poder cumplimentar la Real orden dictada por el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas en 29 de enero último, referente al Cuestionario sobre higiene y salubridad de los talleres, y reclamar con urgencia dicho servicio el M. I. señor gobernador civil de la provincia, y puesto que a pesar de los avisos que se han transmitido y de haber pasado por algunos establecimientos un empleado del Ayuntamiento, son muy pocos los dueños que han facilitado las datos que aquel precepto legal interesa, he tenido a bien invitar, por medio del presente anuncio, a todos los propietarios ó encargados de fábricas, talleres, etc., se presenten en la Secretaría municipal en todo el día de mañana con objeto de llenar el repetido servicio, pues de lo contrario se les exigirán las responsabilidades consiguientes.

Tarragona 15 de octubre de 1903.—Juan Pallarés.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Barcelona en 6 horas, v. inglés «Jonán», de 457 ts., c. S. Olzen, en lastre, consignado a los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Marsella y Barcelona en 3 días, v. «Cabo Peñas», de 1.213 ts., c. F. Guerrero, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

De Génova y esc. en 7 días, v. «Játiva», de 793 ts., c. L. Benitez, con efectos, consignado a D. Román Musolas.

De Glasgow y esc. en 14 días, vapor «Velarde», de 620 ts., c. F. Miró, con tránsito, consignado a los señores Mac Andrews y C.^a

De Barcelona en 6 horas, v. «Melitón Gonzalez», de 610 ts., c. B. Lopez, con tránsito, consignado a los Sres. hijos de B. López.

Despachadas

Para Huelva y esc., v. «Játiva», con efectos.

Para Hull y esc., v. inglés «Jonian», con efectos.
 Para Glasgow y esc., v. «Velarde», con efectos.
 Para Bilbao y esc., v. «Melitón González», con efectos.
 Para Bilbao y esc., v. «Cabo Peñas», con efectos.
 Para Génova y esc., v. «Cartagena», con efectos.
 Para Cette, v. «Carlos», con efectos.

Estación Enotécnica de España en Cette
BOLETIN SEMANAL

Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cette y Marsella.

Aceites: los 100 kilogramos, extrafino, de 118 a 122 francos; superfino, de 108 a 112; fino, de 88 a 95; corchos los 1.000 superfino, de 25 a 35; fino, de 15 a 25; ordinario, de 10 a 15; azafrán español, de 90 a 105 francos kilo; limones, de 10 a 12 francos el 1.000; pasa de Málaga, de 7 a 12 francos, según calidad, la caja de 10 kilos pasa de Denia, de 65 a 70 francos, según clase, los 100 kilos; cítricos, según clase, los 100 kilos; ruelas secas, de 00 a 000; heces de 25 a 35; el grado de ácido tartárico, de 1'20 a 1'30; tártaro en bruto, de 60 a 90; el grado de bitartrato, de 1'30 a 1'40; avenas de Tarragona de 000 á 000, con cascara de 00 a 00; almendras de Mascara de 132 a 138; de Alicante, con cascara de 76 a 78; cacahuetes, de 40 a 46; alpiste, de 24 a 25; lentejas de España, de 150 a 155; cominos, de 58 a 62; anís de Málaga, de 100 a 105; higos, de 32 a 35; azúcares en entropet, blancos, de 25 a 26; rojos, de 22 a 23; doble refinado, á 63'50; cristalizados á 55; panes finos, á 35; bastardos, á 28 pimiento molido dulce, de 70 a 110; regaliz, de 22 a 25; tomates de 12 a 15; ajos, de 20 a 25; cebollas, 10 a 12; patatas, de 9 a 10; nuevas de 00 a 00; peras, de 30 a 35; manzanas, de 30 a 35; granadas, de 45 a 50; uvas 22 a 36; melocotones, de 40 a 45; melones de 3 a 4 francos docena.
 Alcoholes: de vino, buen gusto de 70 a 75 francos el hectólitro, de orujo de 60 a 65; del Norte de 44 a 45; Norte extrafino 46 a 47; de industria de 38 a 39; francos hectólitro; cognac de 65 a 200.
 Heno, de 7 a 8 francos; alfalfa, de 7 a 8; salvados, de 9 a 14; algarrabas, de 11 a 14; paja, de 3 a 4 francos. Todo los 100 kilos.

Vinos españoles en Cette

Nombres	Grados	Precio por hect
Alicante 1.º	13 a 14	36 a 38 frac.
» 2.º	12 a 13	32 a 35 »
Benicarló	12 a 13	00 a 00 »
Cataluña	12	00 a 00 »
Priorato	14 a 15	41 a 44 »
Tarragona (Vendrell)	00 a 00	00 a 00 »
Mallorca 1.º y 2.º	00 a 00	00 a 00 »
Utiel (tipo Aragón)	12	32 a 33 »
Valencia 1.º	13 a 14	33 a 36 »
» 2.º	12	31 a 32 »
Vinaroz	12	30 a 31 »
Moscatel (9 a 10º licor)	15	46 a 48 »
Mistela blanca (9 a 10º licor)	12 a 15	00 a 00 »
Mistela roja (9 a 10º licor)	12 a 15	00 a 00 »
Vino blanco seco de Andalucía	12 a 14	33 a 38 »
Vino blanco de la Mancha	12 a 14	32 a 37 »
Vino blanco de Cataluña	12	00 a 00 »
Jerez y Málaga, ordinarios y superiores		50 a 250

Cette, 12 de octubre de 1903.—El Director de la Estación, Antonio Blavia.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 15	Día 14	Hoy
4 por 100 interior contado	76 80	76 75
4 por 100 interior fin de mes	77 90	76 91
4 por 100 interior fin próximo	00 00	00 00
4 por 100 amortizable	96 85	96 95
Banco de España	475 50	475 50
Tabacalera	441 00	442 50
Cambios de París	33 70	33 60
Idem de Londres	33 64	33 60

Cambios de Barcelona, día 15

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha	33 80 dinero
Id. a 8 días vista	00 00 »
Id. cheque	33 65 »
París a 90 días fecha	33 70 »
Id. a 8 días vista	» » »
Id. cheque	» » »

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Pape
4 por 100 interior contado	00 00	00 00
» fin mes	76 92	76 95
» amortizable contado	00 00	00 00
» fin mes	00 00	00 00
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100	00 00	00 00
» 5 por 100	» »	» »
» 4 1/2 por 100	» »	» »

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100	102 50	102 75
» Almansa	102 75	103 00
» S. Juan Abadesas	78 25	78 50
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	58 25	58 25
» Alicante 4 por 100	95 25	95 50
» 4 1/2 por 100	98 25	98 50
» M. B. R. R. 2 1/4 por 100	56 50	57 00
» Almansa no adhe. 3	60 00	60 50
» adhe. 3	76 15	76 35
» Orense 1880-82	58 50	58 75

» prioridad 3 por 100	00 00	0 000
» Cáceres y O. España 5 id	102 75	103 00
Canal de Urgel	00 00	00 00
Compañía Trasatlántica 4 por 100	00 00	00 00
» Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	000 00	000 00
» Barcelonesa de Electricidad	000 00	000 00
PS or 001	000 00	000 00

ACCIONES FIN. MES

Banco Hispano Colonial	155 30	156 40
Banco de Barcelona	00 00	00 00
Sociedad Catalana General de Crédito	80 60	80 95
Banco Préstamos y Descuentos	00 00	00 00
Crédito Mercantil	00 00	00 00
» Alicante	97 20	97 30
Norte de España	60 20	60 30

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Lo del Canal

Madrid 15, 11 m.
 Por fortuna ya se ha arreglado la avería del canal de Isabel II, y no faltará el agua en esta corte.

El depósito contenía líquido para surtir á Madrid durante dos días, antes de lograr que circulen nuevamente las aguas.

Las maniobras

Telegrafían de Cadiz que las tropas que maniobraron en aquella provincia ocuparon ayer la colina inmediata á Sancti Petri y el puente de Suazo.

Hoy tendrá lugar el movimiento principal de las maniobras.

Reina buen espíritu de disciplina entre las tropas, que realizan las operaciones con mucho entusiasmo.

De Guadalajara

12 m.
 Dicen de allí que ha comenzado muy animada la feria.

El concurso de ganados resulta notable por los magníficos ejemplares presentados.

Denuncia

3 t.
 Un periódico radical de Bilbao publica una denuncia contra una profesora pública que dijo á sus discípulas que el jardinero Marañón habrá ido al cielo por detender las ideas católicas.

Colision

Despachos recibidos de Orense dan cuenta de una sangrienta riña ocurrida entre los mozos de Piñeiro y Carbalot.

El hecho ocurrió al regresar de la capilla del Amparo una procesión de la parroquia de Paroja.

Los romeros se refugiaron en la iglesia y hasta allí llegaron los bandos combatientes.

Resultaron varios heridos de una y otra parte; dos de ellos están graves.

Consejo de ministros en Palacio

3 1/2 t.
 Conforme estaba anunciado, esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey.

El Sr. Villaverde expuso el alcance y significación del proyecto de ley sobre saneamiento de la moneda, y el programa parlamentario del Gobierno.

Habló después de los sucesos de Bilbao, justificando el proceder del Gobierno, respetuoso con las leyes.

De política exterior se ocupó el Sr. Villaverde de las cuestiones de Marruecos y de Macedonia, del conflicto ruso-japonés y del viaje de los reyes de Italia á Paris.

«El Correo Español»

Este periódico, en su artículo de fondo, rechaza las acusaciones de que sean políticas las manifestaciones religiosas.

Lo que ocurre—añade—es que los anticlericales no pueden aguantar, ni á Dios, ni á la Virgen, ni á los Santos, en cuyo honor se realizan las peregrinaciones, y les molesta mucho que haya personas que manifiesten sus creencias al público.

Firma del rey

Terminado el Consejo de ministros en Palacio, D. Alfonso firmo los decretos siguientes:

Nombraron subsecretario del ministerio de Estado á D. Antonio de Castro Casaleiz.

Concediendo los indultos de la pena capital que fueron acordados por los ministros en el Consejo celebrado el martes.

Autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes los proyectos de ley sobre los cambios, para pagar las deudas de Ultramar, y otros.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma del rey los siguientes decretos:

Destinando á los coroneles de ingenieros D. Honorato de Saleta, á la Comandancia general de Aragón; D. Lino Sánchez, á la de Andalucía; D. Joaquín Barraquer á la de Cataluña; D. Federico Paula, á la de Castilla la Vieja, y D. Ramón Ros, á la de Valencia.

Concediendo la cruz pensionada del Mérito Militar, con distintivo blanco, por unos modelos de espada y sable, al teniente coronel de caballería D. Juan Valdés.

Destinando á D. José Rivera al tercer depósito de sementales.

Del ministerio de Marina ha firmado el rey los siguientes decretos: Ascendiendo á alféreces de fragata á los guardias marinas D. Joaquín Fernández D. Ramón Rejalado y don Leopoldo Rodriguez.

Ascendiendo á primer teniente de infantería de Marina el segundo don José Moreno.

El gobernador de Bilbao

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el gobernador de Bilbao mantiene su dimisión, pero que el Gobierno no tomó ninguna disposición que desautorizase á aquel funcionario.

Sin embargo,—añadió el Sr. García Alix,—si dicho gobernador insiste en salir de Bilbao, habrá que destinarle á otra provincia.

Bolsin

6 t.
 En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 77'00.
 Fin mes, 00'00.
 Fin próximo, 00'00.
 Francos, 33'70.
 Libras, 00'00.
 Empréstito nuevo, 97'00.

Choque de trenes

6 3/4 t.
 Telegrafían de Albacete que el tren correo chocó esta madrugada con unos vagones al entrar el tren en agujas.

La causa del accidente fué que se le dió una vía diferente, que está casi siempre obstruida por vagones.

El choque fué tremendo. Las maletas y equipajes casi cayeron de las rejillas sobre los viajeros, de los cuales algunos están contusos y otros levemente heridos.

El lugar del suceso presenta el aspecto de un campamento.

Dos vagones cargados de corcho están completamente destrozados.

Otro cargado de trigo se halla volcado y con una parte destrozada.

Otros vagones han resultado también con grandes averías.

Los topes han quedado rotos. La locomotora del tren correo ha sufrido también averías de consideración.

Los empleados trabajan para dejar expedita la vía.

El guarda-aguja, que está conternado, cree que algún mal intencionado le cambió la aguja sin él advertirlo.

Dicho empleado hace once años que está al servicio de la compañía y siempre había cumplido con su deber.

El tren correo, á consecuencia del accidente, salió con hora y media de retraso.

Cambio de gobernadores

5 t.
 Esta tarde han conferenciado los Sres. Villaverde y García Alix, acordando trasladar á Lugo el gobernador civil de Bilbao, reemplazándole en aquel puesto el que hoy lo es de Lugo.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 15 octubre

Longitud en tiempo O Horas, 5 Minis. 1º Segs. E. Greenwich.—Latitud 41º, 7'11" N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación	BARÓMETRO á nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS				VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Oscilac.	Dirección S. S. E. E.	Vel en 24 hs. 37 200 kilmts.
9 mañana	762 77 Milims.	20 60	28	25 50	17 95	15 25	10 25
3 tarde	761 04 Milims.	23 80	28	25 50	17 95	15 25	10 25

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES Cantidad	PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
9 mañana	Nuboso	0 4	91	2 00		
3 tarde	Despejado	0 3	83	2 00		

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una relación bastante extensa de destinos en el cuerpo jurídico militar. Entre ellos aparece el teniente auditor de segunda clase D. Manuel del Nido, que está excedente en esa capitania general y se le destina á la primera región, y el auditor de división don Francisco García Garmendia, que se le destina á la octava región.

También publica el «Diario de la Guerra» las siguientes Reales órdenes:

Fijando la antigüedad que habrá de servir de base para declarar el derecho al abono de sueldo de coroneles, tenientes coroneles, comandantes y capitanes del arma de infantería, que son: para los tenientes coroneles el 25 de mayo de 1892; para los comandantes el 16 de septiembre de 1892; para los capitanes el 17 de septiembre de 1891, y para los primeros tenientes el 23 de octubre de 1893.

Accediendo á lo solicitado por el capitán de artillería D. Marcelino Díaz en súplica de una gratificación.

Disponiendo que las comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos de Ultramar, así como las habilitaciones, procedan desde luego al pago de alcances á los oficiales subalternos que se encuentren comprendidos en el segundo grupo de la Real orden de 1.º de Junio último.

El Gobierno de Vizcaya —Orden del ministro

10 15 n.
 Habiéndole sido admitida la dimisión al gobernador de Bilbao, se encargará interinamente, del mando de aquella provincia, el presidente de la Diputación.

Se ha ordenado que no se verifiquen mas detenciones que las dispuestas por el Juez.

El Sr. Nocedal

10 30 n.
 El Sr. Nocedal conferenció con el ministro de la gobernación para pedirle la libertad de los detenidos católicos, habiéndole contestado el señor García Alix que esta determinación corresponde tomarla á la autoridad judicial.

El Comité socialista

10 40 n.
 El Comité nacional socialista ha visitado al Sr. García Alix, pidiéndole sea modificada la ley de accidentes del trabajo, haciendo extensivos sus beneficios á los menores de 16 años.

¡Vaya una ganga!—El Sr. Gasset

10 55 n.
 La Compañía de ferrocarriles del mediodía ha nombrado administrador al Sr. Silvela.

Con este motivo se asegura que pronto presidirá el Consejo de administración.

—El Sr. Gasset tiene el proyecto de inaugurar el próximo día veinte, la construcción de caminos vecinales en diez provincias, proponiéndose ir á Ciudad Real y enviando representantes á las restantes.

La Capitanía General de Canarias.—Propósito de Salmerón

11 25 n.
 En el presupuesto de la guerra no desaparece, como se había insinuado, la Capitanía general de Canarias.

El Sr. Salmerón se propone anunciar una interpelación sobre la última crisis tan pronto se reúnan las sesiones en el Congreso.

Lo que dice Sr. Montero Rios

11 45 n.
 Hablando con sus íntimos ha de-

clarado el Sr. Montero Rios que no ambiona la jefatura del partido liberal.

Dice que acatará á la persona que se designe para ocupar aquel elevado puesto.

Ha manifestado que dentro del partido podrán formarse diversos gobiernos con distintos presidentes.

Los reyes de Italia

12 30 m.
 Telegrafían de Paris dando varios detalles referentes á la llegada á Versalles de los reyes de Italia.

Dicen que Mr. Loubet ha sido vitoreado.

MENCHETA:

Tip. de F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

IMPORTANTISIMO á los Herniados

(TRENCA TS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita. En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias».

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA

Reus, Plaza Prim, Reus

ACADEMIA DUARTE

Fundada en 1897

PALMA, 2.—TARRAGONA

Conferencias de todos los cursos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Carrera del Notariado.

Las clases comenzarán el día 12 del próximo mes de octubre.

Esta acreditada Academia ha obtenido en el presente curso tres matriculas de honor.

Se admiten pensionados. La Academia cuenta con suficiente número de profesores titulares para todas las asignaturas.

Para informes al Director D. Francisco Duarte, Abogado, Beneficiado de la S. I. Metropolitana.

ACADEMIA MUSICAL

dirigida por D. Teodoro Echegoyen, Organista de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Clases de solfeo, canto

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legítimo marca SALUD

Exijase el legítimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Sres. Climent y C.^a Tortosa.—Muy señores míos: el niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los Hipofosfitos Climent, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronta la curación completa.—Doctor Siloniz, Catedrático de Barcelona.

COMPANIA FRANCESA DEL "GRAMOPHONE"

MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA Y SENCILLA

de las conocidas hasta la fecha



Depositarío y representante

EN

TARRAGONA

Francisco Rigau, Bajada de Misericordia, 14, Relojería

Reparaciones de todas clases

"LA ACTIVIDAD,"

PAMPLONA.—(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote á los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente á las personas sin herederos que les interesen;

Seguro á Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo á todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más ínfimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho á préstamos si los necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de 22.000 suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha á más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio é Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto á los Seguros, en esta provincia (en la cual á pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 69 suscriptores efectivos), D. León Ferré Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir á cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó á los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan sub-representantes en buen número de poblaciones de la provincia; quienes deseen serlo y se consideren con aptitudes para ello dirijan al referido D. L. Ferré.

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior á la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos

DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE

MANUEL FONT.—RAMBLA SAN JUAN, 57.—TELEFONO, 48

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 26 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 19 de octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona. Sres. Ripoll y C.^a, calle Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Única que contiene el 80 por 100 de aceite hígado de bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria á los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

COLEGIO DE ESCUELAS PÍAS

DE VALLS

En este Colegio, el 15 del presente mes de septiembre, empezarán las clases de primera enseñanza, comercio práctico y la preparación para el ingreso en la segunda enseñanza, comercio y demás carreras de carácter oficial; el 1.º del próximo octubre, comenzarán formalmente las clases relativas á estas últimas enseñanzas; y desde el mismo 15 de septiembre, quedará abierta la matrícula para las asignaturas oficiales.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO